

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA VOLUMETRIX S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del 2015, a las 15H00, en el local social de la compañía, ubicado en Puerto Santa Ana Edificio El Astillero, cuarto piso oficina 402, se reúnen los accionistas RONALD IVAN MOSCOSO RIERA y ALEXANDRA DEL CARMEN CAIZAHUANO ANDRADE, accionistas de la compañía denominada VOLUMETRIX S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo, señor Ronald Moscoso Riera y actúa como Secretaria Ad-hoc de la misma, la señora Alexandra Caizahuano Andrade.

El Presidente dispone que la Secretaria cumple con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

RONALD IVAN MOSCOSO RIERA, propietario de seiscientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y;

ALEXANDRA CAIZAHUANO ANDRADE, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800), dividido en un ochocientas de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,

3.- CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

La Secretaria de la sesión manifiesta a la Junta, que se debe proceder a resolver el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Presidente Ejecutivo de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, aprueba por unanimidad, el señor Ronald Moscoso Riera, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, se abstiene de votar en la aprobación de su informe, la sala resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la sesión que proceda a dar lectura del segundo punto del orden del día, dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

A continuación, la Secretaria de la sesión manifiesta a la Junta, que se debe proceder a resolver el segundo punto del orden del día, esto es sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, la Secretaria ad-hoc, da lectura al informe presentado por el Comisario. Una vez que se concluyó la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder a conocer el tercer punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguientes:

4.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta la accionista concurrente a la sesión y que representa la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.



RONALD IVAN MOSCOSO RIERA
Accionista



ALEXANDRA CAIZAHUANO ANDRADE
Accionista



RONALD IVAN MOSCOSO RIERA
Presidente Ejecutivo



ALEXANDRA CAIZAHUANO ANDRADE
Secretario Ad Hoc.